



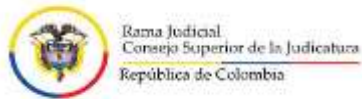
**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO : FIJACION DE CUOTA ALIMENTARIA EN EJECUCION
DEMANDANTE : TERESA DE JESUS CANTERO AVILA (Yamid Fernando Quintero Bettin)
DEMANDAD : DOMINGO FERNANDO QUINTERO AVILA
RADICADO : 23-300-40-89-001-2017-00114-00

INFORME SECRETARIAL. Al Despacho del señor Juez, informándole que la Señora TERESA DE JESUS CANTERO AVILA presentó escrito mediante el cual solicita copia del proceso y que se requiera al tesorero y/o pagador Prestaciones Sociales de la Policía Nacional para que dé cumplimiento al descuento por concepto de cuota de alimentos decretada por este Despacho. Sírvasse proveer.

DAISY CECILIA RUBIO CANO
Secretaria



**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
COTORRA-CÓRDOBA**

Cotorra, veintisiete (27) de mayo de dos mil veintiuno (2021) Auto No.

Visto el informe secretarial que antecede, por ser legal y procedente lo solicitado, este Juzgado;

RESUELVE

PRIMERO: REQUIÉRASE al tesorero y/o pagador de la PRESTACIONES SOCIALES DE LA POLICÍA NACIONAL, para que dé cumplimiento y así mismo explique las razones por las cuales no ha acatado la orden de embargo decretada en sentencia del 10 de abril de 2020 y comunicada mediante oficio N° 0906 del 07 de diciembre del 2020. Oficiése en tal sentido.

SEGUNDO: Por secretaría remítase a la demandante, TERESA DE JESUS CANTERO AVILA, vía correo electrónico, copia del proceso para que conozca de las actuaciones surtidas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

ROBERTO ALEXANDER MALDONADO PETRO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 1 PROMISCOU MUNICIPAL DE COTORRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1771f764a2a38532243b2bdb868577cb979684e41b23bfdc41d616b2cfc6245b1

Documento generado en 27/05/2021 08:00:03 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>